

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-296
SALTA, 21 de junio de 2017
Expediente N° 10.992/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Agronomía (fs. 120), para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior a fin de instrumentar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para el dispositivo curricular de **CEREALES** (5to. Año-1º Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2003 de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 121 obra listado de posibles miembros del jurado, elevado por la citada Escuela.

Que el presente cargo está contemplado en el Convenio ME N° 1120/10 SPU-UNSa y Res.CS N° 667/15, según informe del Dpto. Personal que consta a fs. 122.

Que el Director Gral. Adm. Económico a cargo, realiza el informe correspondiente.

Que, a fs. 125 obra despacho de Comisión de Docencia y Disciplina aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente llamado y se proceda al sorteo para la conformación del Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07-17 del día treinta de mayo último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 125 con modificación, lo que quedó redactado de la siguiente manera: "*VISTO la Resolución del C.S. N° 02/16, mediante la cual se declara desierto el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – para la Asignatura CEREALES (SPA) que se tramitaba por Expte. 10.888/15*".-----

CONSIDERANDO: Que a fs. 125 del Expediente de referencia obra dictamen de la Comisión solicitando se proceda a llamar nuevamente a concurso y sortear el Jurado.

*ESTA COMISIÓN ACONSEJA: Ratificar el Despacho de fojas 125;
Solicitar al Consejo Superior proceda a llamar a Concurso Regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – para la Asignatura CEREALES (SPA) de Sede Metán-Rosario de la Frontera;
Proceder al Sorteo del Jurado",-----*

Que posteriormente se aprueba el retratamiento del Expediente de referencia para sortear el Jurado y proponer los Veedores.

Que este Cuerpo dispuso agregar a la nómina elevada originalmente, al Dr. José Luis Tiedemann.

Que se procede a sortear al docente por la casa entre la Mgter. Gladys Chilo y el Dr. José Luis Tiedemann, resultando elegida la Mgter. Chilo.

Que, del sorteo realizado para conformar el resto del Jurado y los Veedores propuestos, surge la siguiente nómina:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-296
SALTA, 21 de junio de 2017
Expediente N° 10.992/16

Titulares:

Mgter. Gladys Natividad Chilo
PhD. María Rosa Simón
Ing. Jorge Horacio Schimpf

Suplentes:

Mgter. Orlando Juan Justino Badiali
Mgter. José Luis Bodega Silva
Dra. Liliana Ferrari
Ing. Marta Genoveva Nicosia
Ing. Carlos Enrique Tomei
Esp. José Manuel Salgado
Dr. Carlos Alberto Rossi
MSc. Carlos Alberto Vieyra
Dr. José Luis Tiedemann

Veedores:

Estamento de Profesores: Esp. Miriam Adriana Barbera
Estamento de Aux. Docencia: Lic. María del Milagro Isola
Estamento de Estudiantes: Sr. Ángel Aquino

Que a fs. 132-144, Dpto. Docencia procedió a incorporar el curriculum vitae del Dr. Tiedemann, tal como lo dispuso el Consejo Directivo a fs. 131.

Que, este Cuerpo dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para el dispositivo curricular **CEREALES (5to. Año- 1° Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2003 y que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Mgter. Gladys Natividad CHILO
PhD. María Rosa SIMÓN
Ing. Jorge Horacio SCHIMPF

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-296
SALTA, 21 de junio de 2017
Expediente N° 10.992/16

SUPLENTE

Mgter. Orlando Juan Justino BADIALI

Mgter. José Luis BODEGA SILVA

Dra. Liliana FERRARI

Ing. Marta Genoveva NICOSIA

Ing. Carlos Enrique TOMEI

Esp. José Manuel SALGADO

Dr. Carlos Alberto ROSSI

M.Sc. Carlos Alberto VIEYRA

Dr. José Luis TIEDEMANN

VEEDORES:

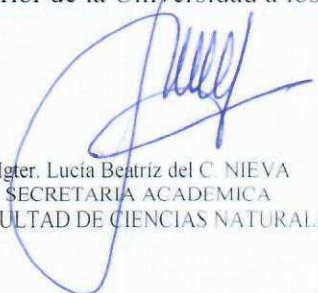
Estamento de Profesores: Esp. Miriam Adriana BARBERA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. María del Milagro ISOLA


Estamento de Estudiantes: Sr. Ángel AQUINO

ARTICULO 3°.- INDICAR que el cargo está contemplado en Convenio ME N° 1120/2010 SPU-UNSa y Res.CS N° 667/15.

ARTICULO 4°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de Lerma, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES